

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 13

- 11 DE NOVIEMBRE DE 2022-

REUNIÓN N.º 12

12va. SESIÓN ORDINARIA

-Presidencia de la señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura
Dra. Ing. Utges Graciela

En la ciudad de Rosario a los once días del mes de noviembre de dos mil veintidós siendo las 12:10 hs., se reúne en su Sede el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura, bajo la Presidencia de la señora Decana la Dra. Ing. Utges, Graciela con la presencia de los y las consejeros y consejeras, Docentes, Estudiantes, Graduado y Nodocente que al margen se citan. –

--- ING. ADES DANIEL
--- ING. SIDOTTI, NESTOR
--- ING. ASTEGGIANO, DAVID
--- MGTER. BOUHIER ARIEL
--- MGTER. ALVARADO, MÓNICA
--- ING. BORTOLATO, MATÍAS
--- DRA. PELLEGRINI, NORA
--- SR. CICCHIRILLO, FRANCO
--- SR. GIECCO, JOAQUÍN
--- SRA. PORTO, ORNELLA
--- SRA. CAMPAGNOLO, DANIELA
--- SRA. ESTÉVEZ, ANGIE
--- TEC. RODRÍGUEZ CISARUK, VICTORIA

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA:

--- ING. FERABOLI, LUIS
--- DR. PONZELLINI MARINELLI LUCIANO
--- ING. NADER SUSANA
--- MGTER. SCANCICH, MIRIAM
--- SRA. CASARES PLOUGANOU, MAITEN
--- SRA. DIAZ, FLORENCIA
--- SR. BENITEZ, JOAQUÍN

- 1 -

01- LICENCIA Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA (Punto 1 del Orden del Día).-

- - - Por Secretaria:- Informan la licencia de la consejera González Victoria por dos meses por motivos laborales, la licencia de la consejera Díaz Florencia por dos meses por motivos laborales y las justificaciones de inasistencia de los consejeros Feraboli Luis por participación en un congreso, el consejero Ponzellini Marinelli Luciano por motivos personales, el consejero Benitez Joaquín por motivos laborales y las consejeras Scancich Miriam por razones particulares, Nader Susana por motivos laborales, Casares Plouganou por motivos particulares.-

02- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Punto 2 del Orden del Día).-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Incorpora un expediente a pedido del Secretario Académico para que se pase a la comisión de Asunto Académicos.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Consulta sobre el proyecto de reglamento de concursos que salió de tratamiento en Consejo Superior si se realizó una consulta a la Secretaria Académica de la Facultad, dice que el jueves se trata en Consejo Superior.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Comenta que se hicieron reuniones, pero el resultado de lo que salga no quiere decir que es lo que opinan los Secretarios Académicos, dice que es un tema muy complejo, lo que sabe de sobre el tema es que en principio había una intención de ampliar esos concursos ordinarios de manera tal que tuvieran características mas semejantes a orden de merito en el sentido de poder darle continuidad a ese concurso con la incorporación de varios cargos y no hacerlo de manera nominal por todo lo que tiene como costo y también se esta buscando mejorar los tiempos, dice que si es de interés de las y los consejeros puede buscar el proyecto.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Menciona que en términos generales retrasa, dice que si bien en la cuestión administrativa puede tener algún tipo de beneficio la cuestión de democracia de la Universidad y la cuestión de derechos a la hora de los concurso oficiales atrasa, dice que intenta modernizar con presentaciones digitales pero tiene muchos baches en la cuestión formar el mas importante esta dejando el 60% a la oposición y 40% a los antecedentes, estos porcentajes eran por una razón allá por el año 1985 que no había posibilidad de la gente de hacer antecedentes, pasaron 25 años para que la gente junte antecedentes y que quede a la arbitrariedad de la defensa oral, por ejemplo tendría que incluirse mecanismo de grabación, la definición de los jurados queda en mano del Decano y de los Secretarios Académicos, el estatuto de la Universidad esta el espíritu y el reglamento de concurso ordinario es único para toda la Universidad y te da las especificidades no ven desde el gremio que la mejora sea beneficiaria, dice que lo complicado de esto si bien es un proyecto que se discutió con las autoridades hay un termino partitorio que fue obviado y salteado que no discutió y no se le dio tiempo a la comunidad universitaria de dar las opiniones se pueden aportar cosas muy valiosas.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Dice que también esta el problema que estas cosas se hacen desde Rectorado de una manera bastante express.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Comenta que en el Consejo Superior se va a hacer una presentación para hacer la lista de objeciones, con lo que se detecto que no esta bien y que sobre todo atrasan.-

- 2 -

- - - La Decana Utges, Graciela:- Dice que le gustaría tener conocimiento del proyecto del gremio, son dos cosas una son las opiniones sobre el reglamento y otra tiene que ver con los procedimientos que se dan en la Universidad en relación a los procesos en los cuales se hacen estas modificaciones que en términos generales van a Consejo Superior con muy poco tiempo y posibilidad de un debate más amplio, después se tratan en el Consejo Superior y finalmente la votación esta.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Espera que el proyecto no salga porque no es saludable, cree que el proyecto de la Facultad de concurso interno es 10 veces más moderno que el proyecto que han presentado tiene más resguardo, cuidado y seriedad, dice que la Facultad es una isla en otro sitio en donde la cosa es muy autárquica.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Comenta que carrera docente se evalúa por antecedentes y en un concurso y evalúan por exposición, dice que es contradictorio.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Dice que efectivamente hubo reuniones con el Secretario Académico, sabe que hubo observaciones desde la Facultad respecto del proyecto y sabe que el tema de las aprobaciones express es lo que ocurre con todas las reformas que hace Rectorado y que la realidad es la de esta Facultad donde tienen experiencia en el tema de concursos y la realidad en las otras Facultades es diferente entonces a la hora de la votación terminan siendo una minoría.-

- - - El Consejero Bouhier, Ariel:- Comenta que el Expediente 44384/2022 se encuentra como pase pero ya tiene despacho para su votación.-

- - - La Consejera Estevez, Angie:- Consulta si se puede tratar primero los despachos de comisión de asuntos académicos y estudiantiles ya que se tiene que retirar antes.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Comenta que el expediente Expte, N.º 44774/2022 está incluido en el orden del día por error porque fue enviado para conocimiento de la Decana y su tratamiento luego con las distintas comisiones.-

- - - El Consejero Bouhier, Ariel:- Comenta que en la reunión de todos los posgrados de UNR se fue pidiendo con reiterada exigencia la baja de aquellas carreras que tienen una gran cantidad de años sin acreditación, sin alumnos, sin egresados dice que hay algunas carreras que figuran como modalidad presencial como por ejemplo la Maestría en Hídricos de Llanura y la Especialización en Ingeniería Sanitaria son carreras que hoy se dictan a distancia ya nunca más acreditaron ni nunca más tuvieron alumnos de manera presencial, comenta que hay una modificación en todo el sistema a distancia pero fue decisión de hacer la carrera nueva utilizando lo mismo que ya está armado que va a tener que volver a acreditar entonces la garantía es que todas las que figuran que va a tratar ninguna carrera tiene alumnos por lo menos hace 7 años y algunas 12 años.-

- - - Se ratifica.-

03- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022. (Punto 3 del Orden del Día).-

- - - Se aprueba.-

04- INFORME DE DECANATO. (Punto 4 del Orden del Día).-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Comenta que están organizando un concurso de ideas y anteproyecto para repensar el funcionamiento del patio y los espacios de alrededor sobre todo la biblioteca con la idea de

- 3 -

pensar toda la dinámica de la biblioteca pensando una biblioteca universitaria en la era digital, transformando la visión de la biblioteca, con la posibilidad de libros en formato digital, consulta a las bases de datos y también incluso la posibilidad de trabajar en grupos para desarrollar reuniones estudiantiles, esta idea implica también una reformulación de espacios tienen todo el subsuelo de la biblioteca que estaba destinado a libros y que hoy la idea es aprovechar todo ese espacio repensando los espacios de ubicación de libros, están calculados 1000 metros lineales para libros, la idea es que se puedan recalcular en el espacio los 1000 metros de libros pero también la dirección de la biblioteca el espacio de trabajo pero que el resto sea pensado incluido el subsuelo para otros tipos de usos, hay un libro de Laura Cinalli que cuenta la historia del edificio y todos los procesos que sufrió el edificio, parte de este relato una de las cosas que narra la historia del patio, un patio que durante la etapa de la dictadura se cerró y había estudiantes que ignoraban que existía el patio, luego en la democracia fue abierto mucho tuvo que ver el Decano Asteggiano en la transformación de la biblioteca, se fue cambiando con la incorporación del bar con esa apertura al patio y el acceso al patio.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Comenta que el pasillo que da al patio ahora era bedelía no había conexión con el patio.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Tiene el recuerdo que ese pasillo en un tiempo lo ocupaban docentes de matemática y de física cuando desarrollaban la maqui- materia que era una materia conjunta de matemática y física fue por los años 75 organizaban todo el dictado de la materia y estaban instalados allí y tenían sobre la pared que ahora tiene el mural tenían todo un listado de las comisiones de los turnos, esa fue una transformación importante.-

- - - El Consejero Asteggiano, David:- Comenta que habían cambiando bastantes cosas, surgió el bar nuevamente que estaba en la ochava, había quedado como asignatura pendiente post dictadura pudieron hacer una serie de proyectos, mudaron el laboratorio de metrología, había muchas cuestiones, recuerda que en su momento significó recuperar el espacio del bar y el patio, sobre todo hacer la biblioteca abierta que era una dinámica para los más jóvenes dice que los nuevos tiempos generan un desafío de cambio de la misma forma.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Dice que los tiempos van cambiando y generando nuevos desafíos y nuevas realidades dice que respecto todo lo que rodea el patio hay varias cosas a tener en cuenta una es el resto de lo que rodea biblioteca que da al patio pero está cerrado todo lo de alrededor no tiene salida al patio, los únicos ingresos al patio son la escalera y el pasillo, entonces propone que a través del concurso de ideas buscar alternativas de ideas para que la comunidad de la Facultad pueda apropiarse de todo ese espacio de una manera diferente, menciona que la comunidad son docentes, nodocentes y estudiantes, dice que perdieron el bar con el comedor entonces pensar también recuperar el espacio del bar y buscar alternativas, menciona que es no vinculante es un concurso de ideas y la razón es porque quieren generar ideas pero eso no significa que este el presupuesto, pero esto orienta los posibles cambios, dice que tienen la experiencia que lo vinculante genera después la inmovilidad de los proyectos, lo lanzarán el día 23 de noviembre.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Recuerda que los legajos se entregaban en cartulina y cada vez que pedían un certificado analítico tipaban todo a máquina.-

- 4 -

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Comenta que cuando comenzaron los emails, una sola maquina en toda la Facultad los recibía.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Explica que a través del concurso buscan tener alternativas que puedan ser objeto de análisis de la comunidad y que puedan tener a partir de ahí propuestas para continuar.-

05- PARA CONOCIMIENTO. (Punto 5 del Orden del Día).-

5.1 Expte. N.º 42398/2022 (D): Resolución N° 6059/2022 Rector, por la cual declara de Interés Institucional la realización de la "1º Jornada de Talleres STEM", que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2022.-

5.2 Expte. N.º 42392/2022 (D) : Resolución N° 655/2022 CS (D) por la cual transfiere la partida del Programa 2 – Dependencia 08 – Inciso 1 – Pda. Ppal. 2 – “Personal Temporario” a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, el crédito necesario, creando un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación exclusiva-, por concurso, en que revista por concurso el Dr. Alejandro MEZIO.-

5.3 Expte. N.º 42389/2022 (D): Resolución N° 729/2022 CS por la cual otorga la distinción “Llave de Trejo” al Prof. Dr. Oscar Adelmo BOTTASSO, como reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de Rosario a su destacado integrante.-

5.4 Expte. N.º 42381/2022 (D):Resolución N° 730/2022 CS por la cual otorga la distinción "Llave de Trejo" al señor Miguel Ángel ROLDAN, Secretario General de APUR como reconocimiento a su destacada trayectoria y compromiso con la Universidad Pública.-

- - - La Consejera Rodríguez Cisaruk, Victoria:- Dice que como nodocentes no podemos dejar pasar este reconocimiento que le otorgaron a nuestro Secretario General Miguel Roldan, y, a través de él, a todo el estamento Nodocente.

Más allá de la vasta trayectoria del Compañero Roldan, que podemos mencionar desde sus comienzos en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), como en toda su carrera como parte de nuestra comunidad universitaria, con once mandatos consecutivos como Secretario General de Asociación del Personal de la Universidad de Rosario (APUR), a nivel nacional, como Secretario General de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) y también fue Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT) regional Rosario. A nivel internacional, fue cofundador de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Universitarios (CLATU), antecesora de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), entre otras.

Lo que queremos destacar de esta distinción, la Llave de Trejo, símbolo de Guarda y Custodia de nuestra Universidad desde la Reforma de 1918, es que no es cualquier distinción o reconocimiento. En este caso, se trata de un símbolo de qué Universidad queremos. De una Universidad en donde los preceptos de la Reforma se lleven como estandarte.

Una Universidad libre, de ingreso irrestricto, de calidad, gratuita y laica. Y, en este camino, la democratización de nuestra Universidad es un pilar en construcción constante. En estos tiempos en donde la Libertad individual se nombra más que la democracia, que es una construcción colectiva. Y en esta

- 5 -

Universidad democrática, de cogobierno, los docentes tenemos mucho que decir y aportar, porque más allá de ser una minoría, tenemos voz y voto, porque, aunque parezca mentira, en muchas Universidades nacionales no formamos parte de este cogobierno.

Con la entrega de la Llave de Trejo a nuestro compañero Roldan, nuestra Universidad salda una deuda de más de 50 años con nuestro estatuto, ya que es la primera vez en su historia que otorga un reconocimiento al cuerpo docente. En esta democracia en construcción, en donde el saber académico parece opacar todos los demás saberes, en donde aún debemos soportar que nos sigan queriendo renombrar sin entender ni respetar que somos orgullosamente docentes y que nuestro nombre es una bandera de tiempos en donde no teníamos participación en las conducciones de las facultades y carecíamos de muchos derechos que fuimos conquistando.

Los docentes sabemos perfectamente nuestro trabajo y somos los que mantenemos el hilo conductor a través de generaciones y generaciones de docentes y estudiantes para poder aportar a nuestra comunidad profesionales preparados y personas de bien.

Por esto y mucho más, no podemos dejar pasar este hecho e invitamos a toda la comunidad a reflexionar sobre qué universidad estamos construyendo, en este continuo devenir y en esta constante construcción colectiva.-

- - - El Consejero Asteggiano, David:- Comenta que le parece oportuna la mirada integral de lo que significa este tipo de reconocimientos y le parece importante compartirlo en este Consejo Directivo sobre todo para los más jóvenes, dice que esta Facultad fue la primera que incorporo al primer docente en la Argentina el compañero Luna a propuesta incluso del claustro estudiantil y eso marco un camino que después lo fue tomando la Universidad, quedo en el estatuto, siempre queda como dice la reforma "los dolores que quedan son las libertades que faltan" así que es un camino que sigue por delante, da las felicitaciones.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Recuerda la asamblea universitaria en donde se aprueba el estatuto y la incorporación de los docentes, dice que ese momento no se lo olvida más porque fue un hito en el país.-

- - - El Consejero Asteggiano, David:- Dice que fue una discusión fuerte al interior de la propia Universidad porque significaba abrir entre los que era los "dueños" de las discusiones académicas con los docentes, había todo un prejuicio respecto al tema y la experiencia demostró que han avanzado y lo ve como algo muy positivo.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Celebra la iniciativa del Rector de generar este reconocimiento de la Llave de Trejo que tiene una significatividad especial y no se trata de un reconocimiento del tipo académico si no que puede tener una visión más amplia y más general no hace falta pensar en doctores y doctorados para pensar en reconocimientos desde la Universidad, comenta que el Rector contó una historia sobre la Llave de Trejo que la tuvieron en custodia y luego le entregaron la Llave a la Universidad Nacional de Córdoba pero con el compromiso de mantener desde Rosario la custodia de la Llave y una vez por año asumen el compromiso de que alguien de la UNR tiene que ir a visitar la Llave en Córdoba para mantener la custodia así que el símbolo que representa la Llave le parece muy rico y muy interesante.-

- 6 -

5.5 Expte. N.º 41483/2022 (D): Resolución N.º 5313/2022 Rector por la cual acepta a partir del 01/10/2022, la renuncia condicionada interpuesta por el agente Oscar Hugo GIOVANON, quien revista en un cargo de Investigador Principal, autorizándolo a desvincularse del servicio en oportunidad en que la Administración Nacional de Seguridad Social le conceda el beneficio de la Jubilación, de conformidad con el procedimiento normado por el Decreto N.º 8820/62.-

5.6 Expte. N.º 35163/2022: Llamado a Inscripción N.º 1778. Escuela de Ingeniería Civil. Departamento: Mecánica Aplicada. Área: Mecánica Aplicada Asignatura: C2 - Estática Aplicada. Categoría Concursada: Auxiliar de Primera Categoría. Dedicación Concursada: Simple. Validez orden de méritos: hasta el 31/08/2023.-

5.7 Expte. N.º 40878/2022: Llamado a Inscripción N.º 1787. Escuela de Ingeniería Electrónica. Departamento: Sistemas e Informática. Área: Informática. Asignatura: Sistemas Digitales Industriales. Categoría Máxima Concursada: Auxiliar de Primera. Dedicación Máxima Concursada: Semiexclusiva. Validez orden de mérito: hasta el 30/09/2023.-

5.8 Expte. N.º 36941/2022: Llamado a Inscripción N.º 1783. Escuela Ingeniería Civil. Departamento: Transporte. Área: Transporte. Asignatura: C27 Transporte III. Categoría Máxima Concursada: Profesor Titular. Dedicación Concursada: Simple. Validez orden de méritos: hasta el 31/08/2023.-

5.9 Expte. N.º 42374/2022: Resolución N.º 787/2022 CS por la cual incorpora a Carrera Docente de la Universidad Nacional de Rosario al Prof. Esteban Darío BARBERI, a partir del 04 de octubre de 2022, en un (1) cargo de Ayudante de 1era. Categoría -dedicación simple, en la asignatura "Sistemas de Representación", del Departamento Sistemas de Representación, de la Escuela de Formación Básica, de la Facultad de de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.-

5.10 Expte. N.º 41869/2022: Resolución 1165/2022 Dec. Solicitud de designación en un cargo Profesor Titular Exclusiva, Interino, desde el 01/10/2022 hasta el concurso ordinario de TORRES, Pablo Daniel, en la ECEN.-

5.11 Expte. N.º 34629/2022: Llamado a Inscripción N.º 1775. Escuela Ingeniería Civil. Departamento Mecánica Aplicada. Área Materiales. Asignatura C7 Materiales. Categoría Máxima Concursada: Profesor Titular. Dedicación Concursada: Semiexclusiva. Validez orden de méritos: hasta 29/02/2024.-

5.12 Expte. N.º 36696/2022: Resolución N.º 978/2022 Dec. Solicitud de designación en un cargo Profesor Adjunto Semiexclusiva, Reemplazante, desde el 01-09-2022 hasta el límite de la licencia del titular de FEKETE, Pablo, en la ECEN.

5.13 Expte. N.º 24475/2021: Resolución N.º 572/2021 Dec. Solicitud de designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple, Temporario, desde el 01/09/2022 hasta el 31/10/2022 de CELIS, María Belén, en la EFB.-

5.14 Expte. N.º 36736/2022: Resolución N.º 979/2022 Dec. Solicitud de designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple, reemplazante, desde el 01/09/2022 hasta el 30/11/2022 de LÓPEZ PUJATO, María Inés, en la ECEN.-

- 7 -

5.15 Expte. N.º 18465/2021: Resolución N.º 407/2021 Dec. Solicitud de designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple, desde el 01/07/2021 hasta 30/09/2021 de MIRABLE, Juan Pablo, en la Escuela de Ingeniería Eléctrica.-

5.16 Expte. N.º 18464/2021: Resolución N.º 406/2021 Dec. Solicitud de designación en un cargo de Profesor Titular Semiexclusiva, Interino, desde el 01/07/2021 hasta el 30/09/2021 de CASSIN, Marcelo Fabián, en la Escuela de Ingeniería Eléctrica.-

5.17 Expte. N.º 41440/2022: Resolución N.º 1216/2022 Dec. Solicitud de designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple, Temporario, desde el 18 de octubre de 2022 hasta el 31-01-2023 de MANSON, Juan Pablo, en la TUIA.-

5.18 Expte. N.º 13689/2022: Llamado a Inscripción N.º 1728. Escuela de Ingeniería Industrial. Departamento: Tecnologías de la Producción. Asignatura: I1 Introducción a la Ingeniería Industrial. Categoría Máxima Concursada: Auxiliar de Primera Categoría. Dedicación Concursada: Simple. Validez orden de méritos: 31/12/2022.-

- - - Se toma conocimiento.-

06- TEMAS PARA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. (Punto 6 del Orden del Día).-

6.1 Expte. N.º 4456/2022: Resolución N.º 134/2022. Da de baja por presentación de renuncia por razones particulares a partir del 25 de febrero de 2022 al Ing. COLOCCINI, Bruno en un cargo Profesor Adjunto dedicación Simple.-

6.2 Expte. N.º 43579/2022: Resolución N.º 1249/2022. Da de baja por jubilación, a partir del 1º de noviembre de 2022, al Ing. SOSA, José Ignacio en un cargo Profesor Asociado Semiexclusiva.-

- - - Se ratifican.-

07- TEMAS DE POSGRADO. (Punto 7 del Orden del Día).-

7.1 Expte. N.º 42868/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, los profesores que la dictarán y los que integrarán el tribunal examinador. Código: ME 20.9 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA- INTRODUCCIÓN A LA NORMA ISO 50001. Carga horaria: 40 HS.-

7.2 Expte. N.º 42870/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, los profesores que la dictarán y los que integrarán el tribunal examinador. Código: ME-1.3.1 PRINCIPIOS BÁSICOS Y TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS. Carga horaria: 40 HS.-

7.3 Expte. N.º 42813/2022: Eleva al CD la propuesta del Jurado de Tesis para la carrera de Doctorado en Ingeniería. Doctorando Ing. Leticia SPADARO.-

7.4 Expte. N.º 42464/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-2.11.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Carga horaria: 40HS.-

- 8 -

7.5 Expte. N.º 42466/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.9.2 AHORRO, EFICIENCIA Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA Carga horaria: 60Hs.-

7.6 Expte. N.º 42472/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DC-2.11 ESCALANDO HELICOIDALMENTE CONCEPTOS DE LA GEOMETRÍA 3D. Carga horaria: 30HS.-

7.7 Expte. N.º 42477/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.10.2 EVALUACIÓN DE IMPACTO Y GESTIÓN ECONÓMICA. Carga horaria: 60HS.-

7.8 Expte. N.º 42481/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria - a distancia, profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. 2.13.2 GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS. Carga horaria: 70 HS.-

7.9 Expte. N.º 42484/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME 20 ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA. Carga horaria: 40HS.-

7.10 Expte. N.º 42487/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.5.1 ENERGÍA SOLAR TÉRMICA. Carga horaria: 40HS.-

7.11 Expte. N.º 42489/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.4.1 EVALUACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Carga horaria: 40HS.-

7.12 Expte. N.º 42490/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.8.2 ENERGÍA DE LA BIOMASA Carga horaria: 60HS.-

7.13 Expte. N.º 42496/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.2.1 ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD Carga horaria: 40HS.-

7.14 Expte. N.º 42503/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-1.7.1 ENERGÍA EÓLICA Carga horaria: 40HS.-

7.15 Expte. N.º 42508/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, con los docentes que la dictarán y el tribunal examinador que actuará. Código: ME-2.12.3 (ASIGNATURA ELECTIVA) LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES Carga horaria: 40HS.-

- 9 -

- 7.16 Expte. N.º 42510/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DC-2.11 MODELIZACIÓN MATEMÁTICA COMO TENDENCIA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y EJEMPLOS ILUSTRADOS. Carga horaria: 30 HS-
- 7.17 Expte. N.º 42306/2022: Eleva al CD la admisión a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural de los alumnos que se detallan: Ing. Civil MASSICIONI, Franco; Ing. Civil DEL POPOLO, José Luis; Ing. Civil AGUSTINI, Germán Daniel; Ing. Civil SANCHIS BISIO, María José; Ing. Civil FILIPUZZI, Luciano.-
- 7.18 Expte. N.º 42308/2022: Eleva al CD la admisión a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural de los alumnos que se detallan: Ing. en Construcciones GOLEMBA, José Luis; Ing. Civil DREWES, Ingrid Beatriz; Ing. Civil FRESCO BASTERRECHEA, María Victoria; Ing. Civil ZUBIA, Victoria.-
- 7.19 Expte. N.º 42315/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de los miembros del Jurado que actuarán en la presentación del Trabajo Final para la carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria. Alumno Franco GUIDOLÍN.-
- 7.20 Expte. N.º 41897/2022: Eleva para su aprobación la asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, el profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DCM-2.8 DIDÁCTICA DE MATEMÁTICA COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN Carga horaria: 60HS.-
- 7.21 Expte. N.º 41904/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DC-2.11 ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN PERSPECTIVA DE DERECHOS Y ACCESIBILIDAD ACADÉMICA: ENTRE NORMATIVAS, CONTEXTOS Y POSICIONAMIENTOS Carga horaria: 30HS.-
- 7.22 Expte. N.º 41906/2022: Eleva para su aprobación la asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, el profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DCF-2.8 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN. Carga horaria: 60 HS.-
- 7.23 Expte. N.º 41907/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: D.C-1.6 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN. Carga horaria: 30 HS.-
- 7.24 Expte. N.º 41909/2022: Eleva para su aprobación la asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, el profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DCF-2.7 CURRÍCULUM, MODELOS DIDÁCTICOS Y PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA. Carga horaria: 60HS.-
- 7.25 Expte. N.º 41911/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DC-2.11.7 LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS APRENDIZAJES. Carga horaria: 30HS.-

- 10 -

- 7.26 Expte. N.º 41913/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DCQ-2.8 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN Carga horaria: 60HS.-
- 7.27 Expte. N.º 41915/2022: Eleva para su aprobación la asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, el profesor que la dictará y los que integrarán el tribunal examinador. DCQ-2.7 CURRÍCULUM, MODELOS DIDÁCTICOS Y PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA Carga horaria: 60HS.-
- 7.28 Expte. N.º 41916/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DCF-2.10 SEMINARIO/ TALLER DE DIDÁCTICA FÍSICA. Carga horaria: 30HS.-
- 7.29 Expte. N.º 41917/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DCQ-2.10 SEMINARIO/ TALLER DE DIDÁCTICA QUÍMICA Carga horaria: 30HS.-
- 7.30 Expte. N.º 41918/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DCM-2.10 SEMINARIO/ TALLER DE DIDÁCTICA MATEMÁTICA Carga horaria: 30HS.-
- 7.31 Expte. N.º 41922/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de Asignatura de la Carrera de Posgrado Doctorado en Matemática, con el docente que la dictará y el tribunal examinador que actuará. Código: DM-1.2.1 TÓPICOS AVANZADOS DE ANÁLISIS Y ECUACIONES DIFERENCIALES Carga horaria: 60HS.-
- 7.32 Expte. N.º 43395/2022: Eleva para aprobación del CD la solicitud de prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final desde el 24/10/2022, para la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Alumno Diego Martín CARRASCAL.-
- 7.33 Expte. N.º 43870/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria, los profesores que la dictarán y los que integrarán el tribunal examinador. Código: 1.5.2 POTABILIZACIÓN DE AGUAS Carga horaria: 90 HS.-
- 7.34 Expte. N.º 43877/2022: Eleva para aprobación del CD la asignatura correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, los profesores que la dictarán y los que integrarán el tribunal examinador. Código: ME-1.1.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO ENERGÉTICO TENDENCIAS Carga horaria: 40 HS.-
- 7.35 Expte. N.º 44726/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de la nómina de los componentes del Jurado que actuarán en la presentación del Trabajo Final para la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Alumno: NEPOTE, Juan Pablo.-
- 7.36 Expte. N.º 44728/2022: Eleva copia del Acta correspondiente a la defensa de Tesis, para que el CD dicte la resolución de aprobación correspondiente para la obtención del diploma de Doctora en Física. Alumno: TESSARO, Verónica Belén.-

- 11-

7.37 Expte. N.º 44752/2022: Eleva para aprobación del CD la propuesta de la nómina de los componentes del Jurado que actuarán en la defensa de la Tesis para la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible. Alumno: CARAMUTO, Esteban Gabriel.-

7.38 Expte. N.º 44769/2022: Eleva al CD para su aprobación la solicitud de admisión, plan de asignaturas, plan de Tesis, Director y Co-director para la carrera de Doctorado en Ingeniería. Alumno: ROLLE, Guillermo Alberto.-

- - - Se aprueban.-

08- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (Punto 8 del Orden del Día).-

8.1 Expte. N.º 42945/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. AMIANO, Maria Paula.-

8.2 Expte. N.º 42917/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Civil. SZUMANSKI, Juan Martín.-

8.3 Expte. N.º 42880/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. PAVICICH, Agustina.-

8.4 Expte. N.º 42853/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. PALACIOS, Matías Omar.-

8.5 Expte. N.º 42654/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. GÖTTIG, Martín Ariel.-

8.6 Expte. N.º 42528/2022: Solicita Título de Grado de Profesor en Matemática. DOMINGO, Francisco.-

8.7 Expte. N.º 42474/2022: Solicita Título de Magister en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática. PANELLA, Erica.-

8.8 Expte. N.º 42473/2022: Solicita Título de Grado de Licenciada en Ciencias de la Computación. RAMIREZ, Aldana.-

8.9 Expte. N.º 42304/2022: Solicita Título Intermedio de Técnica Universitaria en Física. SCOZZIERO, Sofía Anna.-

8.10 Expte. N.º 42070/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Electrónico. GENTILE FALCONE, Luciano.-

8.11 Expte. N.º 42040/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Electrónico. BRAUCHLI Guillermo.-

8.12 Expte. N.º 42014/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. HOURQUESCOS, Clara.-

8.13 Expte. N.º 41998/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. HALAC, Victoria.-

8.14 Expte. N.º 41943/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. DRUETTO, Emiliano.-

8.15 Expte. N.º 41921/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. SENDES, Iván Jesús.-

8.16 Expte. N.º 41854/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. HORTIS, Ramiro Jose.-

8.17 Expte. N.º 41730/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. BALESTRINI, Carolina Soledad.-

8.18 Expte. N.º 41702/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. PISARONI, Leandro Nicolas.-

8.19 Expte. N.º 39152/2022: Solicita Título de Magister en Ingeniería Vial. FANELLI, Sabina.-

8.20 Expte. N.º 43254/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. PEREZ, Felipe.-

8.21 Expte. N.º 43240/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Civil. VISINTINI, Julieta.-

8.22 Expte. N.º 43013/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. BIDEGORRY, Valentin.-

8.23 Expte. N.º 43603/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. CASTILLO, Victoria.-

8.24 Expte. N.º 43585/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. PIOTTO, Manuela.-

8.25 Expte. N.º 43546/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. CAMPAGNARO, Julián Ignacio.-

8.26 Expte. N.º 43516/2022: Solicita Título Intermedio de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. BELÉN, Franco José.-

- 12-

- 8.28 Expte. N.º 43674/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. AHUMADA, Florencia.-
8.31 Expte. N.º 44388/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. QUIROGA, Franco Sebastián.-
8.32 Expte. N.º 44179/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Industrial. NAVARRO, Nahuel Agustín.-
8.33 Expte. N.º 44087/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Civil. MARINANGELI, Victoria.-
8.34 Expte. N.º 43947/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera civil. ARABIA, Josefina.-
8.35 Expte. N.º 43927/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Civil. BAHLKE, Martina.-
8.36 Expte. N.º 43897/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Civil. BLANCO, Lourdes.-
8.37 Expte. N.º 43778/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Electrónico. KEGALJ, Kevin Claudio.-
8.38 Expte. N.º 43730/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Civil. ALONSO, Micaela Anahí.-
8.39 Expte. N.º 43674/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniera Industrial. AHUMADA, Florencia.-
8.40 Expte. N.º 44658/2022: Solicita Título de Especialista en Ingeniería Estructural. CHARIA, Fabricio Germán.-
8.41 Expte. N.º 44778/2022: Solicita Título de Grado de Ingeniero Mecánico. PASQUALI, Genaro.-
8.42 Expte. N.º 44675/2022: Solicita Título de Especialista en Gestión Logística. GHILARDI, Rodrigo Rodolfo.-

- - - Se aprueban.-

09-PASES A COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NODOCENTE. (Punto 09 del Orden del Día).-

- 9.1 Expte. N.º 42297/2022: Solicitud de designación de MURO Luis en un cargo de Profesor Asociado Exclusiva desde el 01-10-2022 hasta concurso ordinario.-
9.2 Expte. N.º 43075/2022: Solicitud de designación de TOMASSINI Juan Andrés en un cargo Profesor Adjunto Simple, Reemplazante, desde el 01/10/2022 y hasta la finalización del reemplazo, en la Escuela de Ingeniería Eléctrica.-
9.3 Expte. N.º 43724/2022: Solicitud de designación de ASCHERI Juan Pablo en un cargo 73-023 T, desde el 01/11/2022 hasta concurso, en el Departamento Mecánica Aplicada.-
9.4 Expte. N.º 43718/2022: Solicitud de designación de MARTÍNEZ Pablo Ismael, en un cargo Profesor Titular Semiexclusiva, desde el 01/11/2022 hasta concurso, en el Departamento de Transporte.-
9.5 Expte. N.º 43721/2022: Solicitud de designación de RAFFAELLI Juan Pablo, en un cargo 66-067 R, desde el 01/11/2022 y mientras dure la licencia, en el Departamento de Transporte.-
9.6 Expte. N.º 44384/2022: Solicitud de designación de MATELJAN Boris en un cargo Profesor Adjunto Semiexclusiva, desde el 01/10/2022 hasta el 31-03-2023, en la Escuela de Ingeniería Eléctrica.-

- - - Se aprueban.-

10-PASES A COMISIÓN DE ASUNTOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES. (Punto 10 del Orden del Día).-

- 10.1 Expte. N.º 38858/2021: Solicitud de equivalencia de materias aprobadas en Ingeniería Eléctrica (UTN) para la carrera de Ingeniería Electrónica. SCOZZINA, Tomás Agustín.-

- - - Se aprueba.

- 13 -

11- DESPACHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES .- (Punto 12 del Orden del Día)

La Consejera Pellegrini, Nora da lectura de los siguientes expedientes:

12.1 Expte. N.º 21936/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en el Curso de Capacitación Pedagógica para Graduados NoDocentes para el Profesorado en Física. FIORE, Gisela.- “Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.2 Expte. N.º 29655/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en Ingeniería Industrial para las materias para la carrera de Profesorado de Matemáticas. MOURGLIA, Brisa.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.3 Expte. N.º 31435/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en Ingeniería Electrónica para la carrera de Licenciatura en Física. INDA, Mauricio.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.4 Expte. N.º 27998/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en Arquitectura (Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño-UNR) para la carrera de Ingeniería Industrial. GRANADOS, Delfina.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.5 Expte. N.º 39208/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en Licenciatura en Estadística (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR) para la carrera de TUIA. TEXIER, Julieta.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.6 Expte. N.º 40439/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR) para la carrera de TUIA. GÖTTIG, Julián Ignacio.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.7 Expte. N.º 35767/2022: Solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR) para la carrera de TUIA. BALZARETTI, Florencia Ayelén.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.8 Expte. N.º 41696/2022: Solicitud de aprobación de Programa Analítico de la asignatura LM7 TOPOLOGÍA GENERAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática, Plan 2018.-“Se recomienda aprobar lo solicitado según la secretaria Académica”.-

12.9 Expte. N.º 24620/2022 y Expte. N.º 25303/2022: Proyecto de Resolución por la cual se solicita la eliminación definitiva, como asignatura correlativa, la actividad curricular I14 INTRODUCCIÓN A LA OPTIMIZACIÓN y FB16 INFORMÁTICA APLICADA de la carrera de Ingeniería Industrial-Plan 2014 y FB19 MÉTODOS NUMÉRICOS de la carrera Ingeniería Mecánica-Plan 2014

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Comenta que son dos solicitudes una por parte de la agrupación 15 de Junio y otra por el Frente Convergencia en el que los dos proyectos presentados solicitaban una revisión de la situación de correlatividades de la materia introducción a la optimización, la materia informática aplicada, métodos numéricos son materias que son originales del Departamento de Formación Básica y de dos carreras diferentes además Industrial y Mecánica dice que el pedido de las agrupaciones era similar así que por lo tanto se hizo el recorrido por las Escuelas intervinientes para pedir opinión respecto a lo solicitado por los dos expedientes que medianamente pedían lo mismo una revisión de la situación

- 14 -

respecto de las correlatividades de esas materias, comenta que luego de la presentación de los dos expedientes revisaron lo que informaron desde las Escuelas. Da lectura de las providencias.

"Vistas las respuestas recibidas a esta comisión por parte de la Escuela de Formación Básica, Industrial y Mecánica se recomienda para la asignatura FB-16 Informática Aplicada eliminar a modo de prueba la correlatividad con la asignatura FB-12 Probabilidad y Estadística según recomienda la Escuela de Formación Básica e Industrial con respecto a la asignatura I-14 como correlativa de la I-21 se recomienda atender a lo indicado por la Escuela de Ingeniería Industrial rechazando la eliminación de la correlatividad solicitada, con respecto a las asignatura FB-19 Métodos Numéricos hacer lugar a lo indicado por la Escuela de Mecánica rechazando la eliminación de las correlatividades solicitadas además para la asignatura FB-16 Informática Aplicada se recomienda que se garantice el régimen de cursado y evaluación indicada en el plan de la asignatura vigente se anexa el programa de la asignatura FB-16 se recomienda que todos los espacios curriculares garanticen el régimen de cursado y evaluación vigentes en las modalidades de asignatura, taller o seminarios, dice que viene a colación de los comentarios respecto a que estaban faltando actividades intermedias de parciales algún tipo de evaluación que sea durante el cursado y que eso consideraban los estudiantes que traía bastante problema porque era un único examen, dice que esto surge porque ha habido un montón de inconvenientes históricos con esas materias en cuestión, la solución no es una cuestión de correlativades en cada uno de los planes de las carreras si no que quizás hay que atender la cuestión específica de las materias, una de las cosas que recomiendan fue porque detectaron que en el plan de la asignatura la idea es que se atengan a lo que habían escrito originalmente que estaba acorde a lo que es el régimen de cursado normal aparentemente hubo cambios durante la pandemia en la forma de seguimiento a los estudiantes y fue empeorando la situación, sabe que la Escuela de Formación Básica hablo con los docentes e intentaron interceder, dice que como comisión pensaron hacer una cita a los docentes, había un error aparente porque la Escuela de Formación Básica lo reconoce de la correlatividad con Probabilidad que son dos materias que no tienen que ver eso no es una corrección al plan de estudio y dentro de la potestad del Consejo Directivo pueden hacer la eliminación de la correlatividad, las otras no y no son recomendadas además, la eliminación de la correlativas tiene que ser a modo de prueba porque es como se determinan cambios así en las curriculas de las carreras, primero un periodo de prueba de un año y ven si han habido cambios en los resultados finales del seguimiento curricular de los estudiantes, también solicitaron que sea contemplado ese análisis que se le solicita a la Secretaria Académica.-

- - - La Consejera Porto, Ornella:- Celebran como agrupación estudiantil que haya un despacho positivo y una posterior aprobación del proyecto o por lo menos una parte del proyecto, dice que contribuye al avance académico en las carreras universitarias y le parece que eso es importante que se puedan detectar ciertas falencias, la solución no es definitiva ya que sigue habiendo algunos problemas con estas materias que son conflictivas, desde su parte van a seguir trabajando para tratar de dar una solución que sea definitiva proponiendo cátedras paralelas, dice que van a seguir avanzando en poder mejorar sobre esta situación que se ha hecho evidente, cree que la pandemia también fue un desencadenante a este problema que ya venia le parece que tienen que seguir trabajando sobre eso.-

- 15 -

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que es un tema grave, manifiesta las falencias de los docentes que hayan sido los estudiantes quienes hayan remarcado este tema implica un silencio llamativo de parte de docentes, espera que se haga en profundidad un análisis del historial del rendimiento académico porque dice que hace mucho tiempo se sabe que es una situación de abandono de carreras, cuestiona la libertad de cátedra cualquiera puede hacer cualquier cosa en nombre de la libertad de cátedra, como Director de carrera lo ha planteado no por escrito atendiendo a la intención de lograr consenso, que se vean practicas docentes, dice que es un problema histórico no solamente en esta materia en esta particularmente es agravante, dice que los estudiantes han sufrido y no han aprendido, dice que haciendo catarsis publica de los 5 años que fue Director de carrera es una de las mayores frustraciones que tiene y asignatura pendiente que tiene la Escuelas de Formación Básica hacia las carreras de Ingeniería remarca el abandono de carreras.-

- - - El Consejero Cicchirillo, Franco:- Dice que el tema lo discutieron mucho en la Comisión, cree que demuestra la permanente revisión que tienen que hacer de los planes de estudio y de las asignaturas sobre todo porque quedo demostrado que una de las correlativas no era necesaria y también por el incumplimiento del método de evaluación que había planteado la asignatura desde un primer momento y que si bien saben que pueden haber cambios, cambio rotundamente para peor de los estudiantes y la realidad es que tienen que estar atentos y atentas que no pase en otras asignaturas y eso obedece a una constante revisión y un permanente análisis del plan de estudio y de los programas de las asignaturas tanto en la evaluación como en los temas porque año tras año avanza la tecnología y los conocimientos y se ven aprendiendo temas que ya no se usan en el mundo profesional, cree que esto puede ser un disparador a un análisis mas general de todas las asignaturas y particularmente respecto al proyecto que presentaron es una pena que no puedan ser todos los estudiantes del Consejo Directivo quienes lo aprueben porque ven repetidas veces las ausencias a las sesiones de la otra lista ya que es un tema estudiantil que estuvo durante todo el año incluso desde el año pasado en tema en la Facultad y no cuenta con la aprobación unánime de todo el claustro estudiantil del Consejo Directivo.-

- - - El Consejero Giecco, Joaquín:- Complementa lo que dicen los compañeros y agradece el detalle del relato de la consejera Pellegrini y el comentario del consejero Ades por el comentario mas específico de Mecánica, agrega que la cuestión de la correlativa en si es anecdótico lo que tienen que trabajar es en el avance de los trayectos curriculares de los estudiantes de la Facultad, dice que en la ultima sesión del Consejo Directivo tuvieron una charla interesante que tenia que ver con como acercar estudiantes a la FCEIA y como hacer que se queden sobre todo, hablaron de la secundaria de las cuestiones sociales que son complicadas el día de hoy pero tienen que oportunidad de trabajar en la permanencia de los estudiantes que ya llegaron a la Universidad y particularmente a esta Facultad y hace referencia a lo dicho por el consejero Ades las materias que mencionan en el proyecto son materias que los estudiantes la sienten como filtro de alguna manera y que no le parece que este bien que existan el concepto de la materia que filtre y elimine, hace años que saben que esta y es muy difícil solucionarlo, no tiene que ver con la dificultad de los contenidos si no en la manera que se esta dictando la materia, dice que quitar la correlativa es un avance que hace de alguna manera la Escuela de Formación Básica a aceptado que quizás eran materias que no necesariamente tenia que estar esa correlativa, el trabajo que van a seguir haciendo a nivel

- 16 -

estudiantil va mucho mas alla tiene que ver con la otra parte del desarrollo de la respuesta de la comisión que las materias se atengan y se adecúen a lo que dice el plan de estudio, menciona que tiene Introducción a la Optimización que es de Ingeniería Industrial y Métodos Numéricos que es Ingeniera Mecánica se dictan juntas son materias que la dicta el mismo cuerpo docente, pero en el plan de estudio una es un taller de 48 horas mientras que la otra es una asignatura de 64 horas, los programas sintéticos de cada una de las materias son también distintos es decir Industrial tiene algunos puntos que tiene Mecánica pero no son completamente iguales, la cantidad de temas es distinta, la profundidad de los temas también es distinto de hecho la bibliografía que se incluye en los programas sintéticos de las materias son distintos y hoy la esta cursando juntas con lo cual es un tema bastante importante que lo tienen que tener en cuenta porque no pueden estar cursando un taller de la misma forma que una asignatura porque para eso esta el plan de estudio y que de alguna manera tratan de hacer respetar si hay alguna diferencia o algo tratar tema por tema, pero hoy el mismo cuerpo docente esta dando dos materias totalmente distintas con lo cual dice que no esta bien que se dicte de esa manera, sumado a eso el tema de los parciales hoy las asignaturas no tienen parciales tienen exámenes finales en las ultimas semanas de cursado con lo cual es lo mismo que rendir libre, mucho se habla dentro del Consejo Directivo del régimen de promoción que tienen que trabajar sobre eso para que las mesas de exámenes se usen de alguna manera lo menos posible para que lo tengan que usar para un coloquio o para rendir libre pero que no sea una cuestión de rendir recuperatorio y que todos los cuatrimestres todos los estudiantes tengan que llegar a una mesa de examen y trabajar en ese régimen de promoción y hoy las tres materias que se mencionan en el proyecto las van a rendir libre, menciona que en las 15 semanas de cursado no hay ningún tipo de evaluación intermedia entonces es como rendir libre en una materia que ya saben que es complicada que de alguna manera es filtro, que no se dicta como se tiene que dictar con lo cual reitera lo que menciona al principio es anecdótico lo de las correlatividades van a seguir trabajando respecto a estas materias y va a realizar un seguimiento del despacho que ha tenido esta comisión, van a seguir adelante ya sea con cátedras paralelas, con un seguimiento de la forma de evaluación, piden que por favor se modifique el régimen de cursado de Industrial y Mecánica si las materias son distintas, dice que son muchas las cuestiones con las que van a seguir trabajando en paralelo con la presentación de este proyecto presentaron a Secretaria Estudiantil y a Secretaria Académica un pedido para que se vaya haciendo un informe de los estudiantes que hace un año que no se inscriben a ninguna materia, cuales fueron a las ultimas materias que se inscribieron y por las cuales seguramente no hayan podido avanzar y dijeron hasta acá llegamos, saben que es un trabajo difícil se tiene que ir haciendo a mediano y largo plazo pero es algo que de aquí en adelante van seguir siendo muy presente y van a trabajar sobre esos temas porque a nivel estudiantil son fundamentales para el seguimiento de los proyectos particulares y para la permanencia de los y las estudiantes en la Facultad y particularmente en Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que ofrecieron desde Mecánica equipos docentes para la temática, si es respecto a nivel o antecedentes tienen equipos docentes con mayor antecedentes que lo que cuenta la Escuela de Básica en esto, Doctorados en Balceiro, en otros institutos en el sistema CONICET, tienen una propuesta superadora respecto a lo que esta sucediendo, dice que fueron propuestos en su momento y

- 17 -

están en la situación vergonzosa que sean los estudiantes que están reclamando una situación que hace mas de una década que esta ocurriendo.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que ofrecieron desde Mecánica equipos docentes para la temática, si es respecto a nivel o antecedentes tienen equipos docentes con mayor antecedentes que lo que cuenta la Escuela de Básica en esto, Doctorados en Balceiro, en otros institutos en el sistema CONICET, tienen una propuesta superadora respecto a lo que esta sucediendo, dice que fueron propuestos en su momento y están en la situación vergonzosa que sean los estudiantes que están reclamando una situación que hace mas de una década que esta ocurriendo.-

- - - El Consejero Asteggiano, David:- Comenta que cuando temas de estas características llegan a esta mesa es porque los buenos oficios de las áreas respectivas no han podido enfrentar adecuadamente el problema y tener una propuesta que lo resuelva evidentemente hay un problema, dice que lo ratifica el consejero Ades desde la mirada docente de la Escuelas, cree que objetivamente siempre le cuesta mucho resolver este tipo de situaciones cuando una determinada cátedra o porque fallan en el diseño original curricular que puede pasar o cuando a veces la propias practicas, no cree que haya mala intención ni voluntad de que sea una materia filtro y que los alumnos dejen cree que ni siquiera se puede percibir muchas veces esa situación y en nombre de determinadas características del plantel docente funcionan con una practica que evidentemente no cumple los objetivos en que se plantea la asignatura ni que se plantea integralmente la Facultad, le parece que esta muy bien que hayan avanzado y le parece bien el criterio de bajar la fiebre pero que queda el tema siempre en estas situaciones de ver como se resuelve el tema de fondo, cree que hay que desdramatizarlo el termino cátedra paralela tiene un nombre que es una mala palabra usado de esa manera en la lógica que era por lo menos de la democracia a esta parte la cátedra paralela era la cátedra a los docentes pro dictadura en realidad le parece que como existen un montón de Facultades como en Arquitectura que esta el mismo taller con distintos planteles docentes, le parece que lo responsable o lo que deberían poner energía desde la institución es decir aceptan los planteos conceptuales de mantener las correlativas, buscando la propuesta de tener un equipo docente y que abra una puerta eso permitirá comparar sanamente alternativas posibles, lo dice como criterio compartido para ver como siguen con este tema que va a seguir.-

- - - La Consejera Pellegrini, Nora:- Comparte lo que se dijo y agrega dice que cuando hay un tema tan delicado como este donde colegas están siendo cuestionados querían sancionarse de que no sea una leyenda de pasillo, que sea un cuestión de interpretación de los estudiantes en este caso piden cosas objetivas que seria el análisis que tendría que brindar la Secretaria Académica del desempeño de los estudiantes a lo largo de los últimos años, la cuestión de seguimiento académico respecto de respetar la normativa respecto de lo que esta declarado en la asignatura de como es el régimen de cursado eso debería involucrarse directamente la Escuela de Formación Básica en ese seguimiento, le parece que el Departamento de Matemática y la Escuela de Formación Básica deberían tener un rol mas protagónico en todo esto en tratar de intermediar con los docentes para ver que se puede hacer en el mientras tanto menciona que acá hay realmente un problema que viene hace años y haberse detectado de las dos cuestiones de incumplimiento del régimen de cursado respecto de la no existencia de exámenes intermedios y además la superposición de dos materias son hechos concretos no se pueden basar en opiniones subjetivas que si bien son respetadas pero tienen que ser verificadas le parece que a través de un

- 18 -

informe y los hechos concretos que se detectaron esos si son cosas que se pueden tomar objetivamente para poder actuar de manera correcta, pide un compromiso además desde la Secretaria Académica de la Facultad, de la Escuela de Formación Básica y del Departamento de Matemáticas en particular le parece que podrían haber salidas de parte de ellos alguna propuesta, dice que lo de la cátedra paralela podría ser una solución que quizá no se necesite se puede solucionar de otra manera.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que esto lleva mas de una década, es bueno que se haya reflexionado 10 años después, no cree que haya que llamar cátedra paralela a abrir otra comisión es muy simple y ya el cuatrimestre que viene inicia otra comisión sin ningún tipo de conflicto con nadie, propone que el Departamento de Matemáticas se ocupe y haga la pedagogía con el equipo docente y lo lleve a la reflexión, los problemas con los estudiantes están ahora en las próximas mesas, dice que cuando se le va dar una respuesta a los estudiantes.-

- - - La Consejera Estevez Angie:- Agradece que este tema se haya tratado antes, le parece que este uno de los primeros pasos que tienen para seguir tratando estos temas porque considera que los planes van quedando atrás y hay un montón de cosas que siguen avanzando y se tienen que seguir modificando, le parece que un ejemplo fue la pandemia en donde se modificaron métodos de enseñanza en general que ayudaron en ese momento, le parece importante ya que es un primer disparador de lo que seria seguir modificando y revisando los planes de estudio sobre todo con las correlatividades que sigue habiendo discordancia entre materias a veces y los que la padecen son los estudiantes.-

- - - El Consejero Bortolato Matías:- Dice que participo del Consejo Directivo respecto a la suspensión de correlatividades en época de pandemia en su momento le parece que por lo que interpretaba una cuestión propia de la pandemia cuando, dice que ahora se están discutiendo cosas del índole académico y no están puestos en los vistos ni los considerando, las opiniones que se están dando no corresponden en nada con los proyectos presentados le parece que hay una resolución que habla casi específicamente de correlativas sin hacer ningún tipo de referencia a cátedras ni docentes dice que se limitaría a lo que dice la resolución.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que los verdaderos problemas no los tratan se tapan todos.-

- - - El Consejero Bortolato Matías:- Le responde que presente un proyecto y lo traten.-

- - - El Consejero Cicchirillo, Franco:- Comenta en relación a lo dicho por el consejero Bortolato, dice que el despacho de la comisión consensuado iba en esa dirección que la resolución tiene ese despacho con esa redacción de común acuerdo que cumple con todos los puntos que estuvieron charlando, están dispuestos a modificarlo quedando como antecedente la redacción anterior pero el despacho que redactaron es el final, en relación a lo dicho por el consejero Ades entiende lamentablemente de que cátedra paralela haga alusión a una época tan oscura del país, propone poner el nombre que quieran pero sepan que si es otra comisión tiene que cambiar la metodología de enseñanza y de evaluación porque en la mayoría de las materias del ciclo básico es una cátedra con diferentes comisiones pero todas hacen lo mismo, entonces si es otra comisión que tenga alguna metodología diferente que modifique lo que tienen hoy.-

- - - El Consejero Sidotti, Nestor:- Comenta que como docente se siente un poco avergonzado de esta situación, donde sea el claustro estudiantil que ponga sobre la mesa un problema que tiene mas de una

- 19-

década y en esa década expulso a cientos de estudiantes de la Facultad, dice que están charlando si la resolución dice correlatividades o no, eso es un parche a un pedido que están haciendo los estudiantes de re ver una situación, agradece que se haya puesto en tela de juicio eso pero no puede aceptar que el mismo grupo decente de una materia de 64 horas con otra de 48 horas, es muy fácil de verificar con estudiantes de Mecánica y estudiantes de Industrial inscriptos en la misma comisión si ven y cotejan eso no necesitan hacer mas investigación, en realidad la resolución esta marcando un espíritu de fondo que hay que corregir ese espíritu de fondo que hay que corregir como decían los estudiantes evaluando metodologías, hacer un seguimiento de las mismas, evaluar rendimiento académico de la ultima década, porque dice que hablan de los presupuesto y se dan el lujo de expulsar gente, agradece a los estudiantes y espera que sigan evaluando.-

- - - La Consejera Porto Ornella:- Agrega que están orgullosos y orgullosas de ser quienes presentaron este tipo de situaciones o problemáticas porque justamente son ellas y ellos quienes conforman el claustro estudiantil se tienen que poner a ver este tipo de situaciones y tratar de resolverlas, dice que obviamente solos y solas no van a poder para eso están sentados hoy acá, pero están orgullosos y orgullosas de presentar este tipo de problemáticas y que haya abierto este debate, sacar una correlatividad no va solucionar el problema si no que tienen que seguir debatiendo pero no solo debatiendo sino que haciendo para poder cambiar la realidad y las problemáticas que las ven y son evidentes y que cada una y uno las reconoce y están sobre la mesa pero tienen que ver hacen al respecto y no seguir debatiendo hace 10 años que esta el problema y que la mayoría estaba en conocimiento tanto el claustro docente como el claustro estudiantil le parece que esta bien que se plantee ahora.-

- - - El Consejero Ades, Daniel:- Dice que están tratando sobre la correlatividad, el participo en el diseño para Mecánica en la correlatividad de esta materia con una participación activa en el plan de estudio 2014 durante los años 2012 y 2013 en la carrera siempre han impulsado que se intente avanzar por cuatrimestre, por eso pusieron (inaudible) para privilegiar que se pueda avanzar lo mejor posible y siempre decían cursa la materia que tener que cursar y aprobarla porque vas a tener que aprobar todas las materias, creando las condiciones mejores posibles a cumplir con las correlatividades que podía pasar con este caso quitarle la correlatividad que es de segundo año y uno de los temores que aparecen que se termina recibiendo con esa materia como ocurrió en otras épocas, entiende que el proyecto habla solo de eso, es el emergente hay muchas cosas por revisar, reflexionar y hacerlo a fondo con seriedad.-

- - - La Decana Utges, Graciela:- Comenta respecto al seguimiento, tienen que poner en marcha nuevamente refloatar el trabajo de la comisión de seguimiento curricular , la pandemia tal vez freno una intención que se planteo a los Directores poner en marcha la comisión de seguimiento es evidente que hay que llevarlo adelante y también es evidente que en esas comisiones de seguimiento tiene que tener la lectura y escuchar a los estudiantes respecto las necesidades que planteen y que también tienen que tener un seguimiento estadístico que les permita tener elementos para poder pensar en una curricula cambiante no solamente en el plan de estudio porque hoy las correlatividades se pueden cambiar desde el Consejo Directivo así que se puede hacer pero también cambiante en las modificaciones curriculares como lo dejo ver el despacho de la comisión en el sentido de analizar también que es lo que se esta haciendo en cada una de las asignaturas y como se corresponden o no con lo planificado en hora buena que estas cosas

- 20 -

pongan a la luz otra vez la necesidad y el gran trabajo que tienen por delante para que realmente se pueda trabajar académicamente en la Facultad en la formación que quieren.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

12- DESPACHOS DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NODOCENTE.- (Punto 11 del Orden del Día).-

- - - El consejero Bouhier, Ariel da lectura de los siguientes expedientes:-

11.1 Expte. N.º 41695/2022: Solicitud de designación de BOLLATI, Julieta en un cargo Profesor Adjunto Simple desde el 01-10-2022 hasta fin de la licencia del titular, en la ECEN.- “Se recomienda su designación”.-

11.2 Expte. N.º 41663/2022: Solicitud de designación de TORRES, Pablo Daniel en un cargo Profesor Adjunto Simple, Temporario, desde el 01/09/2022 al 31/03/2023, en la TUIA .-“Se recomienda su designación”.-

11.3 Expte. N.º 30740/2022: Solicitud de designación de ABDALA RIOJA, María José en un cargo Profesor Adjunto Semiexclusiva, Temporario, desde el 01-07-2022 hasta fin de sus funciones como Directora del Observatorio de Ergonomía ITDI.-“Se recomienda su designación”.-

9.7 Expte. N.º 44384/2022: Solicitud de designación de JUNCO, Sergio en un cargo Profesor Titular Simple, desde el 01/02/2023 hasta el 31/03/2024.-“Se recomienda su designación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Siendo las 13:55 hs se da por finalizada la sesión.-